

**Acuerdo de Intercambio de Recursos Bibliográficos
(Préstamos Interbibliotecarios)**

**Universidad Universal
&
Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico**

1. La Biblioteca de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico cuenta con una serie de recursos bibliográficos de gran valor para el desarrollo de los profesionales en el área de manejo de riesgo y seguros. Estos recursos pedagógicos e históricos podrán formar parte de la colección de recursos especializados en la industria de seguros de la Biblioteca Luis Berrios Monge de la Universidad Universal, mediante préstamos interbibliotecarios por un periodo de tiempo de seis meses. La colección será titulada **“Colección de la Oficina del Comisionado de Puerto Rico”**.

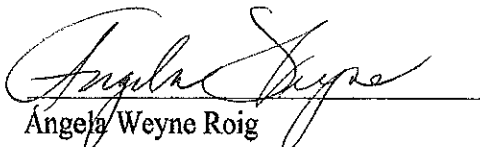
2. Como parte del acuerdo, la Bibliotecaria de la Universidad Universal visitará la Biblioteca de la Oficina del Comisionado de Seguros con el propósito de evaluar los libros existentes en las facilidades, y seleccionar los recursos de interés y que puedan ser exhibidos. Este proceso se dividirá en cuatro (4) fases.
 - a. **Primera Fase:** Una vez seleccionados los libros de interés, la Oficina del Comisionado de Seguros entregará los recursos bibliográficos seleccionados a la Bibliotecaria de la Universidad Universal, o a la persona autorizada a recoger los mismos. La Universidad Universal será responsable de recoger y transportar los libros hasta las facilidades de la Biblioteca de la Universidad.
 - i. En un periodo de treinta (30) días calendario, la Universidad Universal acondicionará los libros seleccionados que formarán parte de la colección utilizando un *Nonabrasive document cleaning powder*.
 - ii. La Universidad Universal ubicará los libros en anaqueles con iluminación y temperatura adecuada.

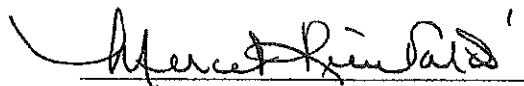
 - b. **Segunda Fase:** Universidad Universal será responsable de custodiar la colección de los libros seleccionados por un periodo de seis meses. Mediante acuerdo escrito de ambas partes, la duración del préstamo interbibliotecario podrá extenderse.

 - c. **Tercera Fase:** La Oficina del Comisionado de Seguros podrá requerir la devolución de los recursos bibliográficos en cualquier momento durante el periodo del préstamo interbibliotecario, esto mediante comunicación escrita diez (10) días calendario antes de la fecha requerida.

- d. Cuarta Fase: Universidad Universal será responsable de devolver y transportar los libros hasta las facilidades de la Biblioteca de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico en o antes de la fecha solicitada.
3. Universidad Universal proveerá el equipo necesario para trasladar los libros seleccionados de la Oficina del Comisionado de Seguros a Universidad Universal, y viceversa.
 4. La Oficina del Comisionado de Seguros permitirá el uso de los recursos bibliográficos libros a estudiantes, profesores o a profesionales de la industria de seguros a través de la Biblioteca de la Universidad Universal, quien velará el uso correcto y adecuado de los mismos aplicando las políticas ya existentes de uso apropiado de recursos bibliográficos.
 5. Universidad Universal asumirá la responsabilidad de cuidar y proteger los libros de la Oficina del Comisionado de Seguros que se encuentren en la Biblioteca de la Universidad Universal en calidad de préstamos interbibliotecario mientras estén bajo el cuidado, custodia y control de la Universidad. Se adquirirá una póliza donde estén cubiertos bajos los riesgos de fuego, huracán, terremoto, vandalismo y robo, la cual será provista a la OCS.
 6. La Oficina del Comisionado de Seguros se compromete en ofrecer la primera opción a donar a Universidad Universal aquellos libros o colecciones que interese descartar, de acuerdo a las reglamentaciones y procedimientos gubernamentales.
 7. El presente acuerdo tendrá una vigencia a la fecha de su firma, podrá darse por culminado en cualquier momento, y por cualquiera de las partes, mediante aviso por escrito con no menos de 30 días laborables.

Firmado hoy, 15 de enero de 2016.


Ángela Weyne Roig
Comisionada de Seguros
Estado Libre Asociado de Puerto Rico


Mercedes Rivera Valdés
Decana
Universidad Universal